

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Lérida Tolima, Marzo doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte interesada dentro de esta partición adicional, y por ser procedente, se señala la hora de las 9:00 am del día 29 del mes de ABRIL del presente año, para llevar a cabo la audiencia virtual de INVENTARIO Y AVALÚOS conforme lo establece el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNÁNDEZ